

Exposición, disposición e imposición petrolera en la Amazonía ecuatoriana. Tres pilares contra el Sumak Kawsay

Por Adolfo Maldonado*

El ciclo metabólico vs los ciclos de la naturaleza

Cuando comenzaba la extracción petrolera, cuentan los cofanes (Ajonce, 2011), la empresa Texaco entró en su territorio produciendo un bullicio enorme. A quienes fueron a ver lo que pasaba, la empresa, que taladraba su territorio, les ofreció tres platos de arroz y cuatro cucharas. Tras comer regresaron a su poblado y tardarían años en darse cuenta del error.

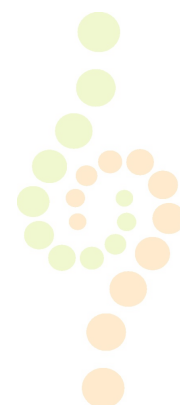
Toledo y González (2005: 5) sostienen que todas las sociedades, de cualquier cultura, “producen y reproducen sus condiciones materiales de existencia a partir de su metabolismo con la naturaleza” y definen ese metabolismo como el conjunto de procesos por el que los seres humanos viviendo en sociedad, “se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan, materiales y/o energías provenientes del mundo natural” (Toledo y González, 2005: 5). Ambos autores concluyen que de esta manera se “genera una situación de determinación recíproca entre la sociedad y la naturaleza”. ¿Cual es la determinación que 40 años de actividad petrolera ha ocasionado en la naturaleza y las sociedades de donde se extrae el crudo?

Siguiendo las definiciones de Toledo y González (2005: 7) la *apropiación*, sería la primera etapa que supone de inicio la usurpación del subsuelo por parte del Estado, pero que se continuó con un proceso de despojo del suelo, en su inicio territorios indígenas, que acabaron siendo considerados “baldíos” para impulsar en la zona una política de ocupación del suelo a través de la colonización campesina. Esta apropiación priorizaba la titulación de propiedad, que no tenía nadie, para argumentar que al no tenerse título de propiedad, tampoco se podían oponer al uso que el Estado ejerciera sobre ella. Después vendría la libre disposición de recursos, de bosques, de ríos, de lagunas, generando una profunda transformación del ecosistema.

En el proceso de *transformación* de los productos extraídos, considerada como segunda etapa, se generaron toda una red de estaciones de separación del crudo del gas y de las aguas de formación que le acompañan en su salida del subsuelo. Las siguientes transformaciones, tipo refinerías, no serían importantes en este ecosistema, sólo se desarrolló una en Shushufindi, con capacidad apenas para garantizar el funcionamiento de los vehículos de la misma industria petrolera. Las otras refinerías se harían en Esmeraldas y Guayaquil, en la costa del país.

Para la *distribución* sin embargo, sí se creó una importantísima red de oleoductos, pues el objetivo de esta actividad no era, en su inicio, el consumo interno, sino la

* Acción Ecológica-Clinica Ambiental. El artículo constituye un resumen de la tesis doctoral en proceso de realización en el marco de la Universidad Andina Simón Bolívar, en el Doctorado en Salud Colectiva Ambiente y Sociedad.



exportación. Al Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), que atravesaba el país de oriente a occidente en casi 500 km de trayecto, se sumaron miles de kilómetros de oleoductos secundarios que transportaban el crudo desde los pozos a las estaciones de bombeo en cada campo y de éstas a la estación terminal en Lago Agrio desde donde se bombeaba toda la extracción hasta la costa.

El *consumo*, cuarta etapa, viene condicionado por la relación entre las necesidades y los satisfactores proporcionados. El consumo se ha ido incrementando por las políticas de electrificación del país, así como por el incremento de una industria automovilística cada vez más pujante.

La última etapa, la *excreción*, no solo ha significado un incremento de la polución en las principales ciudades donde se realiza el mayor gasto de combustible, sino que el cambio en los patrones de consumo ha incrementado los plásticos en las basuras, la cantidad de residuos en alimentos por pesticidas (derivados del petróleo); también a lo largo de todas y cada una de las etapas se han producido significativas pérdidas que han significado el arrojado de materiales y energía a la naturaleza.

Como consecuencia de este complejo metabolismo entre naturaleza y sociedad se han generado una serie de impactos que tienen su forma más visible en las enfermedades que padece la población de ese sector.

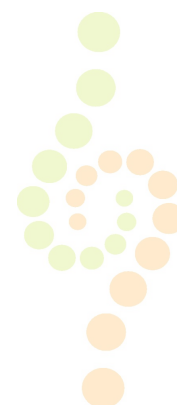
Los Impactos, visibles, invisibles y encubiertos

En un primer estudio realizado en la zona Petrolera de Shushufindi (UNICEF, 1992: 10) se describió la existencia de enfermedades de piel como consecuencia de la contaminación ambiental por esa actividad y un incremento de la desnutrición.

Un posterior trabajo de promotores de salud en el campo Libertador (UPPSAE, 1993: 74-76) ratificaría la desnutrición y las infecciones de piel, pero encontraría además un incremento de problemas carenciales, anemias y, especialmente, la tuberculosis un incremento de los abortos, una incipiente mayor presencia de casos de cáncer y también mayores indicadores de violencia social; identificando que quienes trabajaban en la limpieza del crudo de los derrames más de un mes sufrían de problemas neurológicos, problemas respiratorias, digestivos y articulares.

Otra investigación realizada 7 años después (San Sebastián, 2000) confirmaría que los abortos eran un 150% más frecuentes en las zonas con actividad petrolera y los cánceres 130% más frecuentes con un riesgo de morir de cáncer de 260% más alto que en la ciudad de Quito.

Maldonado y Narváez (2003) encontraron que el 82.4% de la población que vive cerca de las instalaciones petroleras se había enfermado: el 96% por problemas de piel, 75% por problemas respiratorios, 64% por problemas digestivos y 42% por problemas en los ojos. Igualmente se encontró que la principal causa de muerte era el cáncer en un 32% de todas las muertes, 3 veces más que la media nacional (12%) de Ecuador y 4 a 5 veces superior a las provincias de Orellana (7.9%) y Sucumbíos (5,6%) eminentemente petroleras, detectándose que a mayor tiempo de estancia junto a las instalaciones petroleras aumentaba el número de cánceres en la población. La mortandad por cáncer se duplicaba a los 20 años y se triplicaba en adelante. El 57% de los casos de cáncer aparecían en familias que vivían a menos de 50 metros de los pozos o estaciones y sólo un 5,7% de las familias, con algún enfermo de cáncer, tomaba el agua a más de 250



metros de donde se encontraba la fuente de contaminación. Finalmente se contabilizaron 89 personas enfermas y/o fallecidas entre los vecinos por causa directa del cáncer y la contaminación. Este dato, proyectado sobre la totalidad del universo de estudio, permitiría hablar de más de 500 enfermos o fallecidos por causa directa de la actividad petrolera en toda su área de influencia.

En el 2009 Beristain y col. (2009: 91), encontraron que el mayor número de abortos estaba relacionado con los mecheros y que las familias con más abortos y cáncer estaban más cerca de las instalaciones petroleras. Solo un 4,2% de las familias consideraban que su salud era buena.

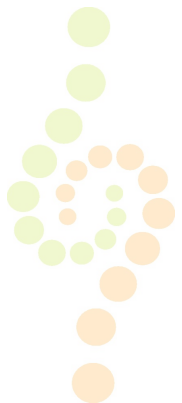
Un último estudio (Maldonado et col, 2011) realizado en el campo petrolero Sacha sobre población indígena y mestiza, encontró que en el 20% de las familias había alguna enfermedad crónica (siendo la tuberculosis la tercera causa de cronicidad, después del cáncer y las discapacidades) y que en el 34% de las casas se había dado algún tipo de cáncer. Siendo éste, los accidentes y la violencia las principales causas de muerte (suicidios y asesinatos). La tristeza manifestó tenerla más de la mitad de la población (54%) y se encontró un desajuste emocional en los niños/as como consecuencia de un maltrato infantil del 51% de las familias y violencia intrafamiliar (VIF) en el 40,6% como consecuencia del alcoholismo, presente en el 43,8% de los padres. La inmadurez psicomotriz estaba presente en un 76,7% de los niños y niñas, siendo preocupante porque significaba además un retraso de madurez psicomotriz, en promedio, de 2 años y 4 meses inferior a su edad cronológica. Por lo que como consecuencia se encontraron problemas en el 25% de los niños/as para aprender, problemas de lectura y escritura en el 31% de ellos/as, problemas de cálculo en el 34% y un rechazo escolar del 31,2%.

Todas estas cifras son indicadores. Indicadores de la salud de la población, pero son también indicadores que nos permiten buscar los determinantes sociales que han condicionado su aparición.

Breilh (2003: 82) sostiene que la determinación social de la salud debe superar el concepto clásico de la ex-posición a sustancias químicas y abordar también la imposición de políticas agresivas contra la población. A estas dos miradas hay que añadirle una tercera, la de la libre disposición de recursos que en el fondo no es más que el “despojo” de todo aquello que pudiera impedir la imposición.

De las ex-posiciones de mínimos a la múltiple exposición

Estos indicadores de enfermedad en las zonas petroleras están relacionados con los altos niveles de exposición de sustancias químicas, muchas de ellas con capacidad de alteración genética, lo que explicaría los casos de cáncer, incremento de abortos y malformaciones. Jochnick (1994: 50-55) en un estudio sobre el agua tanto de ríos, vertientes y lluvia, encontró que la población en los campos de Texaco consumía altas concentraciones de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP's) varias veces por encima de los niveles permitidos por la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA). Las concentraciones encontradas de HAPs implicaban un riesgo de padecer cáncer a uno de cada mil habitantes. A pesar de la difusión del impacto, 15 años después, en el 2009, en el campo Libertador de la empresa Petroecuador, el Centro de Estudios y Asesoría Social (LIAP-CEAS, 2010:3) evaluó las concentraciones de HAP's en los pozos de agua de consumo abiertos por la población y encontró que los límites



máximos permitidos por las normas nacionales e internacionales fueron superados amplia y preocupantemente, entre un 69.6% y 95.6%, demostrativo del alto grado de contaminación al que está sometida la población del lugar. La respuesta municipal fue suministrar agua subterránea sin hacer un solo análisis de las capas freáticas desde donde se distribuye a la población.

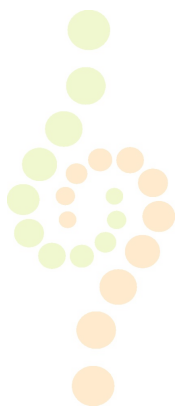
En el año 2012 Petroecuador entregó a la Defensoría del Pueblo un documento en Excel donde se contabilizaban un total de 2.937 pasivos ambientales, entre piscinas abiertas de desechos, fosas tapadas sin limpiar y derrames de petróleo. Un documento a todas luces incompleto pero que demuestra el alto grado de “socialización” de la contaminación en los campos de la empresa estatal. A este listado habría que sumar los pasivos ambientales de las empresas privadas que por supuesto hacen ingentes esfuerzos en ocultarlos y minimizarlos.

A la exposición a sustancias tóxicas en la tierra y agua se asocia la exposición a aquellas que se transmiten en el aire por la combustión incompleta de los mecheros. En el 2001 se quemaban cada día, entre estaciones y pozos, más de 30.500 millones de pies cúbicos diarios (mpcd) de gas. Cifras parecidas se siguen quemando al día de hoy.

Por todo ello carece de sentido que sigamos hablando de concentraciones permitidas, porque cuando las mínimas de HAP's se suman a las mínimas de benceno, de gases como el SH₂, el CO, más CO₂... se va generando una permisividad que cree ver en la búsqueda de límites la solución. En la Amazonía ecuatoriana el reglamento ambiental de la industria hidrocarburífera ha manejado diferentes tolerancias a la presencia de hidrocarburos según los suelos sean calificados como industriales, para labores agrícolas o de áreas protegidas. Las empresas consideran que todas las zonas en las que operan, aunque haya trabajos campesinos a su alrededor o chacras indígenas, deben ser calificadas de “suelo industrial”. Esta designación les permite interpretar los resultados en función de una labor que resulta sumamente benevolente con el volumen de desechos eliminados.

La complejidad de la exposición se da no solo porque ésta tiene lugar en la misma casa campesina o indígena, donde llegan los químicos y el ruido por el aire, sino también porque los tanques que las empresas regalaban a la población para almacenar el agua recogida de los ríos contaminados o de la lluvia; eran tanques que habían contenido materiales sumamente tóxicos y no estuvieron permitidos para usos en consumo humano. Esta exposición se mantiene en los alrededores de la casa que, sin barreras penetra por el aire hasta el interior de la misma y de la persona. Se da en espacios donde las viviendas son construidas cerca de las instalaciones petroleras. En uno de los estudios mencionados (Maldonado y Narváez, 2003) se detectó que en el 60% de los pozos y el 100% de las estaciones había familias que habitaban a menos de 500 metros de las instalaciones y que el 42% de ellas residían a menos de 50 metros. A estas dos exposiciones, la del interior de la vivienda y la del ambiente que le rodea, habría que añadir en muchos casos una tercera, consistente en las exposiciones de quienes trabajan en la industria y han de estar sometidos a los vapores de las piscinas o los olores de las descargas de aguas de formación que se van a los esteros o en los trabajos de limpieza de derrames.

Sin embargo cuando se habla de múltiple exposición no solo se hace referencia a la variedad de sustancias tóxicas y a la continuidad de la contaminación en los diferentes ambientes relacionados. La población también se encuentra expuesta a otros elementos que le agreden.



Un elemento más de exposición es la pobreza. A la tuberculosis se le ha denominado tradicionalmente como la “enfermedad de la pobreza” y viene asociada a una debilidad del sistema inmunológico. Su incremento en zonas de extracción de tanta riqueza debería ser un motivo de reflexión, pues está asociada a la pérdida de fertilidad de los suelos, la muerte de animales domésticos por ingestión de contaminantes o la de los animales de la selva que también fallecen o huyen por el ruido de la industria.

Otra exposición es a la violencia, no solo la social que se hace más frecuente en éstas comunidades con actividad petrolera, donde las distancias económicas construyen brechas de relaciones y se incrementan los robos, asaltos y asesinatos; la violencia también penetra en las familias haciendo de la VIF un elemento creciente en estas comunidades, que no solo hace referencia a maltrato, sino que se extiende al abuso sexual y que llega a reproducirse incluso en las escuelas. El suicidio en estas comunidades es un indicador creciente

Otra exposición es al miedo, también construido, para que no haya visibilización de lo que las empresas realizan. La falta de oportunidades y de expectativas al margen de la actividad industrial va creando esa mezcla de tristezas, vergüenzas y miedos que en los indicadores podrían ser parte del debilitamiento del sistema inmunológico y que hace posible que determinadas cantidades de sustancias tóxicas, sumadas, tengan un efecto exponencial.

Estas múltiples exposiciones condicionadas por los estilos y modos de vida, por la visión de cada cultura, por el papel en la familia de una mujer subalterna del hombre o de unos niños/as que pasan por la obediencia de la casa a la obediencia en la escuela, sin espacios de valoración, generan una complejidad que no puede ser satisfecha con los indicadores que la EPA establece para determinadas sustancias tóxicas y aisladas.

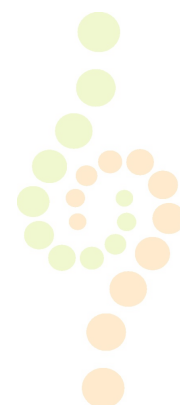
Una pregunta que podría ayudar es ¿por qué se minimiza esta múltiple exposición?, ¿tal vez porque se busca minimizar también las soluciones?, ¿o porque la pérdida de la complejidad permite distorsionar los determinantes sociales?

De la libre dis-posición de recursos a la ex-propiación hasta llegar al despojo

La libre disposición de los recursos que el Estado ofrece a las empresas se ha ido convirtiendo en una verdadera cadena de agresiones con el objetivo final de lo que Harvey (2004: 111) llama la acumulación por despojo. Si bien desde la Constitución se establece que el subsuelo es propiedad del Estado, cuando éste entrega las concesiones de los bloques petroleros, las empresas ejercen plenos poderes también sobre su superficie, sobre ríos, bosques, carreteras, aire, etc. En el fondo se produce una expropiación de los recursos no solo del subsuelo, sino también del suelo.

a) Despojo de tierras

En el estudio realizado en Pimampiro (Maldonado y col., 2011: 9) el 26% de las familias manifestaron que cuando las empresas petroleras llegaron se apoderaron de determinadas extensiones de sus fincas que nunca pagaron porque, aunque eran posesionarios, la falta del título de propiedad les hacía carente de derechos sobre unas tierras que, argumentaban las empresas, también “eran del Estado”.



b) Despojo de vínculos con la naturaleza

Al despojo de la propiedad se suma el despojo del uso del resto de la finca. Sea por los procesos de esterilización y pérdida de fertilidad de los suelos, sea por el uso de los ríos como cadena de transmisión de los desechos de la explotación y que vuelven al agua inútil para el consumo humano y animal, así como una pérdida de lugares de recreación para el beneficio de las comunidades, que las petroleras pretenden compensar con canchas de cemento o pabellones cubiertos. Este despojo no solo ocupa la tierra, sino que rompe las relaciones de campesinos e indígenas con su territorio y las relaciones del suelo con las plantas, animales, agua y personas, llegando a ocasionar crisis alimentarias.

Los derrames han sido causa para que muchos colonos e indígenas pierdan sus cosechas y animales, lo cual ha causado tremendos problemas para la economía familiar, sin ninguna posibilidad de indemnización. En general ha ocasionado la pérdida de muchas variedades de fauna y flora silvestre, que en varios casos son endémicas. Esto, unido a la pérdida de cultivos, ha ido en desmedro de las fuentes alimenticias de la población, tanto colona como indígena (UNICEF, 1992:10).

c) Despojo del paisaje

La construcción de una infraestructura petrolera de manera extensiva, llevó a una proliferación de pozos, oleoductos secundarios, manifestaciones y estaciones, que acabaron por apoderarse del paisaje e incluso de los ruidos de la selva. En la mayoría de las comunidades la población vive cerca de estas instalaciones pues las empresas nunca han advertido del peligro.

d) Despojo del tejido social de relaciones de protección: construcción de privilegios

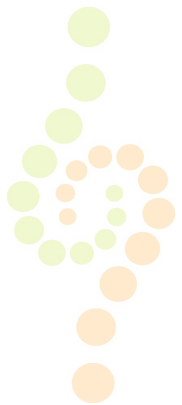
Quizás uno de los elementos más importantes con el que las empresas han conseguido ultimar el despojo en las comunidades donde se han asentado ha sido a través de la creación de una red de privilegios que ha destruido el tejido interno de protección social que tradicionalmente las comunidades desarrollaban. Primo Levi (2005: 500) sostiene que en los campos de concentración, los alemanes, para conseguir la colaboración de los mismos judíos en el holocausto, construyeron una serie de privilegios que dieron lugar a lo que él denomina la “franja gris”, donde personas que se beneficiaban de ciertos privilegios, para evitar perderlos, estaban dispuestas a colaborar con cualquier tipo de agresión contra sus propios compañeros.

Para construir esa franja gris los carceleros necesitaban: 1) privar a la población de un esqueleto político o moral; 2) romper la solidaridad interna; 3) ridiculizar y exponer al otro a bromas crueles; 4) hundir la autoestima del otro con gritos o vejaciones públicas; y 5) jerarquizar toda una cadena de ultrajes.

Si comparamos esa situación con la que se aplica en las comunidades donde hay actividad petrolera podemos concluir que es el mismo mecanismo y que tiene los mismos objetivos: una regresión a comportamientos primitivos (Levi, 2005: 500).

1) Se ha *privado a la población de un esqueleto político, moral o de justicia* que permita su defensa.

- o No hay instancias estatales que recojan las denuncias e intervengan de oficio en la solución de las agresiones. Algunas de las que llegan a los lugares de



inspección lo hacen en los vehículos de las empresas y por tanto sus resoluciones vienen mediadas por esa colaboración, y quizás alguna más.

- Instancias de protección, como la Defensoría del Pueblo, no suelen emitir resoluciones favorables o carecen de la fuerza para darle seguimiento a los procesos hasta sus resoluciones, quedando en la impunidad la mayoría de las acciones.
- No hay verdadero acceso a la justicia, por lo costoso de las actividades periciales.
- Al final la población se salta el acudir a estas instancias, que siempre quedan distantes, y buscan arreglar directamente con la empresa, que suele dar largas a las soluciones esperando el cansancio de los afectados.

2) *Romper la solidaridad* a base de:

- “Regalos” o viajes pagados a los dirigentes buscando corromperlos, lo que incide en una desconfianza interna a sus autoridades locales o a las organizaciones a las que pertenecen.
- Ofrecen 1-2 puestos de trabajo por comunidad, con eso evitan que el poblado en conjunto proteste por derrames. Así siempre habrá quien no desee denunciar por no querer perder el salario.
- Intentar pagar los derrames solo a los dueños de las fincas afectadas directamente y no a la comunidad que también sufre por las agresiones a los ríos.
- Estas son formas de construir el silencio que lleva a la invisibilidad de los problemas.

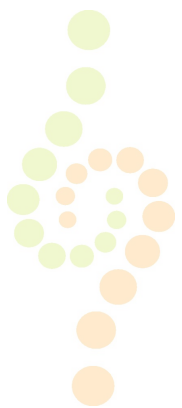
3) *Ridiculizar a la población* minimizando los impactos de la actividad petrolera. Es muy frecuente escuchar a los trabajadores petroleros decirle a los indígenas: “El agua no está contaminada, la pueden embotellar y vender”, “las aguas de formación tienen proteínas, vitaminas y leche”, “los mecheros sirven para calentar el ambiente”, “las hormigas se comen el petróleo”, etc. (Maldonado y col., 2011: 23).

4) *Hundir la autoestima* del otro con gritos, humillaciones sobre la ropa o la forma de hablar, haciendo chistes sobre ellos...

- Se han definido seis tipos de maltrato: físico, psicológico, sexual, por negligencia, abandono y ausencia de respuesta emocional. Todos ellos se dan en las relaciones de las comunidades con las petroleras.

5) *Jerarquizar los ultrajes*, los petroleros agrediendo a los colonos y éstos agrediendo a los indígenas; el hombre agrediendo y abusando de las mujeres y éstas golpeando a los niños/as y éstos a su vez reproduciendo la violencia con otros niños o las hermanas y los animales (Maldonado y col., 2011: 24). Pero todo ello con una vigilancia militar que se cierne como agresor a las órdenes de las empresas.

Estas modernas “frangas grises” acaban imponiéndose y rompiendo el tejido social. Las familias dejan de buscar los apoyos entre ellos y esperan que las soluciones vengan desde fuera. Dejan de creer en sí mismas.



e) *Despojo del Estado*

La aparición de estos grupos privilegiados y la defensa a ultranza de los beneficios que obtienen han generado la aparición de numerosas mafias alrededor de la industria. Las mafias de quienes especulan con la tierra para obtener réditos con ella. Las mafias que han socavado el transporte por el oleoducto para obtener ganancias con el tráfico de combustibles; aquellas que se han beneficiado del robo de tuberías, las que han especulado con contratos de remediación ambiental y han provocado derrames sólo para obtenerlos; aquellas, de guante blanco, que han traficado con funcionarios para obtener licitaciones de bloques; aquellas en forma de cártel que han negociado los precios de los combustibles; aquellas que hacen del desecho, o gasolina blanca, precursor de la cocaína... son miles de millones de dólares los que se buscan restar al Estado, pero casi siempre desde gente que ha participado como funcionaria del Estado.

f) *Despojo de la palabra*

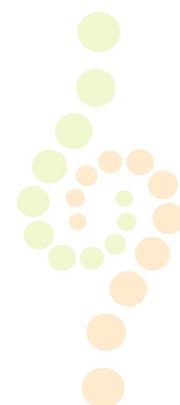
Si hay un efecto clave en toda esta cadena de despojos, es la pérdida del valor de la palabra. Desde el Estado, pasando por los militares y hasta llegar a la empresa. La palabra campesina o indígena deja de tener valor. No se le quiere escuchar en las obligadas consultas a los pueblos indígenas, transformando éstas en simples comunicaciones de la empresa o del Estado sobre las actividades que se van a realizar y los impactos, supuestamente minimizados, que van a sufrir, pero no se acepta la negación a esos procesos. La conclusión de todas estas agresiones es el silencio, un silencio que no solo lleva a la tristeza que ya se mencionó con anterioridad, sino que construye la invisibilidad de las comunidades afectadas.

De la im-posición al sacrificio

Después de lo que se denominó el primer “boom” petrolero, por la onda expansiva de las expectativas económicas que se pensaba iba a generar esta actividad, y que se anunció a raíz del inicio de las exportaciones petroleras en 1972, llegó un segundo “boom”, tras las primeras rondas de licitaciones de campos a empresas privadas a finales de la década de los '80. En el 2000, a las puertas del anunciado tercer 'boom' petrolero que proyectaba la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), un presidente de la empresa petrolera estatal anunció: “Ecuador tiene que decidir qué está dispuesto a sacrificar en nombre del petróleo”. A lo que, el entonces presidente de Ecuador, Gustavo Noboa, añadiría: “El oleoducto va porque va” y “lo vamos a construir trinchera por trinchera”.

Si a los campesinos e indígenas les despojaron de sus palabras como ya se ha mencionado, ¿qué significan estas frases del poder? Porque de entrada nos hablan de sacrificio, prepotencia desde la irracionalidad y guerra sin cuartel, es decir, de la imposición de una política económica por encima de cualquier derecho. Ross (2001), tras un estudio sobre la industria extractiva, comentaría que:

Las industrias extractivas son altamente rentables para las empresas petroleras y mineras, para los políticos y burócratas y para el mismo Banco Mundial, pero son desastrosas para la población de muy bajos recursos (...) Los Estados que desarrollan sus sectores productivos de petróleo, gases y minerales se encaminan hacia el desarrollo de forma muy distinta de los que desarrollan sus sectores agrícolas, manufacturas, o de servicios. Los sectores extractivos, con frecuencia



precisan de un gran capital, poca mano de obra, están geográficamente concentrados y crean pequeñas zonas de riqueza que no suele redistribuirse. Estos sectores, además, generan problemas medioambientales y sociales que afectan principalmente a las personas que viven en la pobreza. (...) pueden llevar a expropiaciones de tierras, daños medioambientales y violaciones de los derechos humanos (...) y los gobiernos tienden a sufrir de niveles inusualmente altos de corrupción, autoritarismo y elevado gasto militar (Ross, 2001).

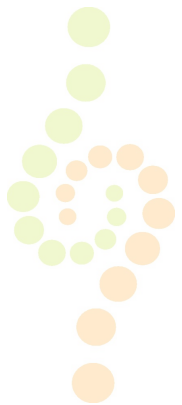
La imposición de las políticas económicas se ha dado en cada una de las etapas del metabolismo social. Han apoyado toda apropiación, con la excusa legal de ser de “utilidad pública”, llegando hasta la expropiación. Se han permitido regulaciones laxas para que tanto en la producción como en el transporte a las empresas les resulte más barato contaminar que prevenir, para reducir los costos de producción y mejorar las ganancias privadas. Se ha renunciado a tomar medidas de control sobre aquellas industrias en actividades especialmente contaminantes, como es el caso de la Refinería Estatal de Esmeraldas (REE), donde se descubrieron los niveles de contaminación cuando se incrementaba el número de enfermos que acudían a emergencias en los hospitales, como reconocería el director provincial de Salud de Esmeraldas: “esta contaminación no tiene parámetros medibles, pero se puede determinar por las manifestaciones clínicas de la población” (Altafuya, 2002). El modelo de consumo que prioriza a la industria automovilística ya ha conseguido ciudades bastante insalubres, mientras que la excreción de desechos se ha permitido de manera descarada y hoy es un problema de difícil solución para la mayoría de las ciudades.

Esta imposición ya se cobró sus primeras víctimas sacrificiales. A la empresa Texaco se le acusó de hacer desaparecer pueblos como los Tetete y los Sansahuari. Cuando el discurso oficial habla de nuevos sacrificios, ¿a qué otros pueblos indígenas se refieren?, ¿a los que se oponen a la extracción o a los que la permiten?

Esta imposición de políticas, sumada a la ausencia del Estado en políticas de reparación, de programas de control y seguimiento estricto de la contaminación, así como en la satisfacción de políticas sociales como salud o educación, se visualiza como una renuncia del Estado a ser garante de derechos en las zonas petroleras, como es su mandato.

Las políticas de las empresas de ofrecer educación, salud o pabellones cubiertos a las comunidades para que les dejen perforar no solo significa una renuncia del Estado a satisfacer los derechos de las poblaciones que serán afectadas, sino que convierten los derechos en moneda de cambio para obtener sus fines. A Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, se le atribuye la frase de “*Al que no sabe, cualquiera lo engaña. Al que no tiene, cualquiera lo compra*”. Esta podría ser la sentencia esgrimida por las empresas petroleras en sus políticas sociales. En Ecuador, son las empresas petroleras transnacionales las que les hacen los “planes de desarrollo” a los pueblos indígenas.

En muchos casos la única presencia del Estado en las comunidades son los campamentos militares. Por medio del decreto 080, el Ministerio del Ambiente entregaba en el 2011 el Triángulo de Cohembí con la categoría de “Bosque Protector” a las FFAA para que lo administraran y protegieran, perdiéndose en el decreto el hecho de que en esa zona vivían numerosas comunidades indígenas. Otras veces han sido fuertes medidas represivas las que, construyendo el miedo, se han lanzado contra la población



civil, como fue la agresión contra la población de Dayuma en el 2007. Sin embargo uno de los ejemplos más claros se dio en el 2005 en el bloque petrolero concesionado a la empresa Encana y que denunció la Red en Defensa de la naturaleza, la vida y la Dignidad (Redivina, 2005). Ante una protesta de la comunidad que no recibía beneficio alguno de la actividad petrolera, sólo la contaminación, la empresa se presentó con 70 militares armados y tras maltratar verbalmente a los campesinos, dieron la orden a los militares para arremeter contra los civiles.

Ultrajaron y arrastraron a una anciana de 65 años y otra señora de 35. Los manifestantes se presentaron con una Bandera del Ecuador la misma que les fue arrebatada por el ejército para, después de pisotearla, devolvérsela a sus dueños al tiempo que les gritaban “ustedes son unos ignorantes que no saben nada, por eso no nos permiten perforar los pozos que sirven para que nos paguen nuestros sueldos y los de todos los servidores públicos” (Redivina, 2005).

Otro ejemplo se dio en el 2004, cuando una Misión Internacional de Verificación se adentró en el bloque 16, que está dentro del Parque Nacional Yasuní y es territorio del pueblo Waorani, para conocer las agresiones de la empresa REPSOL en su bloque de operaciones. El ejército, cumpliendo las órdenes de dicha empresa, les expulsó de la zona. Cuando la Misión, que tenía autorización del Ministerio del Ambiente, protestó a su regreso ante el Subsecretario de ese ministerio, Vinicio Valarezo, el funcionario manifestó sobre la Reserva entregada a Repsol “es que esa es su casa”, y cuando le preguntaron sobre el pueblo Waorani, volviéndose a consultar con su asesor, le preguntaría “¿Entregamos con indios y todo?” (Misión de verificación al Parque Nacional Yasuní, 2004).

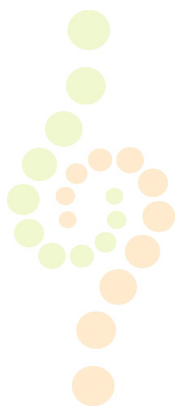
La tradicional renuncia a la defensa de garantías y la única presencia estatal en forma de fuerzas armadas para imponer una política petrolera confrontó a la población, indígena y mestiza, para transformarla de sujetos de su destino a objetos. Porque su palabra no se escucha ante la imposición estatal.

La entrega de responsabilidades estatales a las empresas, e incluso del mismo ejército a las órdenes de ellas, junto a la libre disposición de recursos, estuvo acompañada de la creación de privilegios que no solo la despojaron de sus recursos, horizontes, aspiraciones y sueños; también le rompieron el tejido social, dividiendo a las comunidades y confrontándolas entre ellas e internamente. Eso llevó a una población, ya silenciada y convertida en objeto, a ser invisible y silenciosa.

Esa población invisible, pero sometida a múltiples ex-posiciones... ¿simplemente muere o es parte de ese sacrificio que se anunciaba como necesario trinchera por trinchera?

¿Hay solución?

Negarse a la posibilidad de soluciones supondría condenar a los afectados a una eterna e injusta condena. Si bien muchos daños son inconmesurables e incluso algunos de ellos han costado vidas de personas y pueblos, hablar de reparación es una necesidad básica de justicia.



Cualquier solución, sin embargo, debe ser realmente reparadora para los afectados. Hay posibilidades de Reparación, pero este concepto pasa por que sus cinco principios se cumplan de manera integral (Beristain, 2008: 13):

1) *Restitución* de los derechos a aquellos a los que se les ha desposeído, pero también reposición de sus bienes, empleo, hasta llegar a la situación más parecida a la que se vivía antes de la agresión.

2) *Indemnización* económica no solo por los daños físicos que se sufrieron, sino también por los morales y los psíquicos ocasionados, así como por los perjuicios.

3) *Rehabilitación* de los afectados a la sociedad con readaptación a los servicios de salud, educación, psicológicos, legales... todos aquellos que les fueran requeridos para una verdadera reincorporación a la sociedad.

4) *Satisfacción*, medidas para que la verdad se haga pública, se juzgue a los responsables y se conmemore a las víctimas.

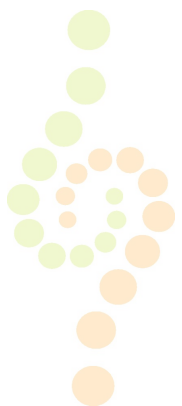
5) *Garantías de que no se vuelvan a repetir* las agresiones, si es necesario esto podría implicar, incluso, cambiar leyes o funcionarios.

La reparación, en el caso de los pueblos indígenas no sólo debe tener estos principios mencionados, también debe considerar varios elementos propios de su cultura, de su condición como actor que vive en comunidad y de su relación con la naturaleza, considerada ésta como sujeto, no como objeto.

- Así, la restitución por ejemplo, en tanto derecho colectivo, obliga a la recuperación de los territorios y a que se les respete su derecho al control de ese territorio.
- La indemnización no sólo debe referirse a los daños individuales, también deben incluirse los daños colectivos que deben ser analizados cuidadosamente.
- La rehabilitación implica acciones que promuevan el respeto a sus culturas y a las formas colectivas de recuperación.
- Las medidas de satisfacción seguramente variarán de pueblo a pueblo, por ello se debe partir de la propia cosmovisión de los pueblos.
- Finalmente, las garantías de no repetición deben considerar, en el marco de la plurinacionalidad, el papel de control y garante del propio pueblo indígena.

Algunos criterios necesarios al momento de aplicar la reparación son que los efectos del despojo a los pueblos indígenas están fuertemente relacionados con las agresiones a la naturaleza, a quien perciben como madre. Estos efectos se reflejan en todos los aspectos de la vida, no solo en la salud o en las economías; afectan también las relaciones internas y externas como sociedades, así como las relaciones con la naturaleza, los efectos acumulativos, las sinergias, la pérdida de horizonte, incluso su existencia como pueblos. De hecho ahora se ajustan las categorías de pueblos en peligro de extinción, minorías étnicas, pueblos no contactados, de reciente contacto o en situación de asimilación.

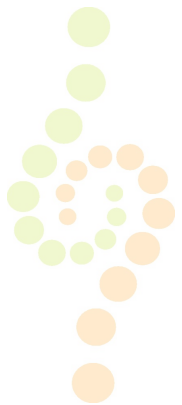
Con la Re-paración se daría una recuperación de las múltiples exposiciones ya mencionadas. Pero para ello se requiere (Beristain, 2008: 14-24) que la adopción de estas medidas sean:



- *integrales*: que incluya los 5 principios mencionados;
- *jerárquicas*: que la población decida su orden de prioridades;
- *proporcionales*: equivalente al daño sufrido;
- *participativas*: realizada por los mismos afectados; y
- *preventivas*, capaces de evitar nuevos sucesos.

Con la integralidad se reconstruye la solidaridad y un cuerpo jurídico, político y moral a la comunidad; con la jerarquía de reparación se rompe la jerarquía de ultrajes que permite los privilegios; con la proporcionalidad se recupera la justicia y se evita la impunidad ante la violencia; con la participación se eleva la autoestima y la dignidad; y con la prevención se generan expectativas de que no sólo puede haber futuro, sino que éste puede ser mejor.

Es conocida la historia milenaria de aquel que vendió su herencia por un plato de lentejas. No se debe permitir que la agresión amazónica, que comenzó con esa entrega de un plato de arroz y cuatro cucharas, se convierta en escarnio y sacrificio para las futuras generaciones de este impresionante y admirado ecosistema.



Bibliografía citada

AJONCE (2011); “Historia de Dureno. Resistencia Cofán”. Disponible en: <http://www.ajonce.blogspot.com/search/label/Comunidad%20Cofan>. Ultimo acceso: 25 de marzo de 2013.

ALTAFUYA, Dick (2002); “Informe Técnico. Inspección de planta industrial Refinería de Esmeraldas”, en *Informe Primera visita a Refinería de Esmeraldas*, Comisión Veedora. Documento inédito.

BERISTAIN, Carlos (2008); *Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Tomo-2, IIDH, San José.

BERISTAIN, Carlos; PÁEZ, Darío y FERNÁNDEZ, Itziar (2009); *Las palabras de la selva. Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*, Hegoa, Bilbao.

BREILH, Jaime (2003), *Epidemiología Crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*, Lugar Editorial, Buenos Aires.

HARVEY, David (2004); “El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Revista Socialist Register 2004*, Clacso libros, San Pablo. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>. Ultimo acceso: 27 de marzo de 2013.

JOCHNICK, Chris (1994); *Violaciones de derechos en la Amazonía Ecuatoriana. Las consecuencias humanas del Desarrollo Petrolero*, editorial CERS, Quito.

LEVI, Primo (2005); *Trilogía de Auschwitz*, El Aleph Editores, Barcelona.

LIAP-CEAS, (2010), “Evaluación de la Concentración de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en el agua de consumo de la Parroquia de Pacayacu, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos”, CEAS, Quito. Documento inédito.

MALDONADO, Adolfo y NARVÁEZ, Alberto (2003); “Ecuador ni es, ni será ya, país amazónico. Inventario de impactos petroleros –1”, Acción Ecológica, Quito.

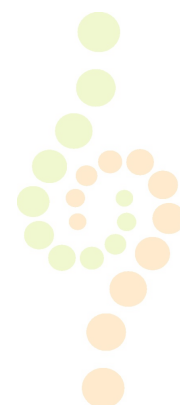
MALDONADO, Adolfo; VALLADARES, Carolina y VALVERDE, Soledad (2011); “Informe Pimampiro. Joya de los Sacha, 11-17 de junio 2011”, Clínica Ambiental. Documento inédito.

MISIÓN DE VERIFICACIÓN AL PARQUE NACIONAL YASUNÍ (2004); “Informe de la Misión de Verificación de los impactos petroleros en la Reserva de la Biosfera Yasuní / Territorio Huaorani, Agosto”, en *Atlas amazónico del Ecuador. Agresiones y resistencias. Inventario de impactos petroleros*, Acción Ecológica y CONAIE, Quito.

REDIVINA, Red en Defensa de la Naturaleza, Vida y Dignidad (2005); “Boletín La Piedra en el Zapato”, N° 21, Febrero 2005, en *Atlas amazónico del Ecuador. Agresiones y resistencias. Inventario de impactos petroleros*, Acción Ecológica y CONAIE, Quito.

ROSS, Michael (2001); “Sectores extractivos y pobreza”, Oxfam América, Los Ángeles.

SAN SEBASTIAN, Miguel (2000); *Informe Yana Curi: Impacto de la actividad petrolera en la salud de poblaciones rurales de la Amazonía Ecuatoriana*, Edit. Icaria, Barcelona.



TOLEDO, Víctor y GONZÁLEZ, Manuel (2007); “El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza”, en *El paradigma ecológico en las Ciencias Sociales*, Icaria, España.

UNICEF (1992); *Situación de las madres y los niños en la Amazonía Ecuatoriana. Análisis de situación e indicadores de subsistemas: demografía, Educación; cuidado y protección en la Amazonía Ecuatoriana*, UNICEF, Quito.

UPPSAE, Unión de Promotores Populares de Salud de la Amazonía Ecuatoriana (1993); *Culturas bañadas en petróleo. Diagnóstico de salud realizado por promotores*, Editorial Abya Yala, Lago Agrio.

